



Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

A toda la Comunidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref.: Corte del Suministro Eléctrico del 19/05/2006

Nos dirigimos a Uds. a efectos informar aspectos relativos al episodio del Corte del Suministro Eléctrico del 19/05/2006 a las 18.30 hs.

1. Acción de alarma general

La situación de la referencia, si bien es anormal, no fue considerada “estado de emergencia”, ya que no era necesario salir del edificio en forma urgente. Haber accionado la alarma sonora para evacuación podría haber provocado confusión, pánico y accidentados.

2. Funcionamiento de alarma en caso de corte de suministro eléctrico

La alarma de evacuación funciona, pues tiene un sistema de abastecimiento independiente (baterías). Mensualmente se prueban las mismas. El año pasado se cambiaron algunas de ellas pues se observó que no aportaban confiabilidad en su funcionamiento.

En caso de falla de la alarma, el procedimiento de emergencia determina que se dará la orden de evacuar, a viva voz y utilizando los megáfonos con que cuenta la FCEyN.

3. Luces de emergencia

a.- En pabellón I un alto porcentaje de dichas luminarias trabajaron eficientemente. Por tal motivo el abandono del edificio fue realizado en condiciones normales, a pesar que algún artefacto falló o aportó poca autonomía.

b.- En pabellón II funcionaron en 2 escaleras principales (sólo planta baja), 1 escalera de emergencia lado oeste, departamento de química orgánica 3er. Piso, aulas de entresuelo, Jardín maternal. Algunos sectores con luces instaladas como escaleras y aula magna no funcionaron.

c.- **Las luces de emergencia no están instaladas para continuar las actividades con normalidad. Tienen una duración apta para acondicionar los puestos de trabajo, apagar artefactos y equipamiento** (inclusive calefacción) y **esperar instrucciones** para actuar en consecuencia.

4. El Servicio de Higiene y Seguridad actuó según los lineamientos que detallamos a continuación:

a.- Observó problemas con el funcionamiento de las **luces de emergencia** en Pab II.

b.- Tomó conocimiento sobre la **situación en el Pab I**, la cual era normal, por el funcionamiento de las luces de emergencia.

c.- Verificó el estado de los **ascensores**. El encargado de la empresa prestadora del mantenimiento se encargó de que las personas que se encontraban en los mismos salieran con normalidad. El mencionado encargado informó al personal de Seguridad y Control que no había personas en los ascensores.

- e.- Informados de que la restitución del Servicio Eléctrico no iba a ser realizado a la brevedad, en algunos casos junto al Secretario Adjunto de la SEGB (Diego Quesada), se recorrieron distintas oficinas y áreas para tomar conocimiento de novedades e informar que se debían retirar:
- i.- Jardín maternal.
 - ii.- Cada aula del entresuelo.
 - iii.- Todo el subsuelo.
 - iv.- Aula magna.
 - v.- Consultorio médico, colaborando con el personal allí apostado para su posicionamiento en el puesto de Seguridad y Control para actuar en caso de emergencia.
 - vi.- Ascenso y recorrida por pasillos y departamentos desde el cuarto piso hasta la planta baja, inclusive con altoparlante.
 - vii.- Aulas del CBC.
 - viii.- Pabellón I completo.
- Muchas personas se resistían a salir de los pabellones aún sabiendo que el servicio eléctrico no iba a ser restituido.

TAREAS ENCARADAS Y A ENCARAR:

1. Cartelería:

El Servicio de Higiene y Seguridad ha relevado la señalización que se colocará en los pisos 3°, 2°, entresuelo y 1°. En los pisos 4°, planta baja, entresuelo y subsuelo esta tarea ya se viene realizando desde mediados de 2005. Se espera la terminación del montaje de los restantes a la brevedad.

2. Luces de emergencia en Pabellón II:

El Servicio de Higiene y Seguridad en conjunto con Secretaria Técnica están llevando adelante desde comienzos de 2006 –previo al episodio del 19/5- el procedimiento licitatorio para instalar luces de emergencia en todas las circulaciones y escaleras que no están cubiertas. Hasta concluir el proceso licitatorio, se hará el mantenimiento y reparación de las existentes que no funcionan adecuadamente.

3. Luces de emergencia en Pabellón I:

Se revisará el funcionamiento, la cantidad y distribución de las mismas para optimizar su rendimiento.

4. Procedimiento en caso de corte de energía:

Se elaborará un procedimiento para actuación en caso de corte del suministro eléctrico, haciendo participar en la redacción del mismo a los distintos integrantes de la FCEyN que actúan en caso de emergencias.

- a.- Brigadistas de evacuación.
- b.- Personal de Seguridad y Control.
- c.- Servicio Médico.
- d.- Personal del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Agradecemos vuestro tiempo y colaboración en pro de la seguridad de todos los integrantes de esta Facultad y saludamos a Uds. cordialmente.

Lic. Ángel Lupinacci
Director del SHyST